INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA
MAMA BWÉ REOJACHÉ
NIT. 800.107.280-9.
Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003
INSCRIPCION S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.
MILAN – CAQUETA

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. **006**

FECHA **20/03/2025**

TIPO DE SOLICITUD	INICIAL	X
	ADICIÓN	

CONCEPTO Se solicita la expedición del CDP para cubrir la necesidad de atender el suministro de productos veterinarios, herbicidas e implementos agrícolas necesarios para la continuidad del proyecto productivo pecuario de la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, con cargo al siguiente rubro:

Código	Sector	Área	Concepto	FUENTE	Valor
2.3.2.02.01.003.02	Educación	Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché.	Sostenimiento de semovientes y proyectos pedagógicos productivos	Superávit Recursos propios	$ 5.000.000,00
				TOTAL	**$ 5.000.000,00**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 006

VIGENCIA FISCAL **2025**

FECHA: 20/03/2025

CONCEPTO Suministro de productos veterinarios, herbicidas e implementos agrícolas necesarios para la continuidad del proyecto productivo pecuario de la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché. contribuyendo significativamente a la formación integral de los estudiantes y a su calidad educativa.

ORDENADOR DEL GASTO LUIS ALBERTO PIRANGA BOLAÑOS C.C. 16.185.620

El administrativo certifica de conformidad del Decreto 4791 de 2008 y Decreto 1075 de 2015

CERTIFICA:

Que de acuerdo al presupuesto aprobado por el Consejo Directivo, para la vigencia fiscal **2025** existe Disponibilidad Presupuestal libre de apropiación según el siguiente detalle:

Código	Sector	Área	Concepto	FUENTE	Valor
2.3.2.02.01.003.02	Educación	Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché.	Sostenimiento de semovientes y proyectos pedagógicos productivos	Superávit Recursos propios	$ 5.000.000,00
			TOTAL		**$ 5.000.000,00**

El presente certificado se expide a solicitud del Ordenador del gasto

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE TESORERIA No. 006

Mediante el cual se certifica que el fondo de Servicio Educativo de la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, cuenta con estos recursos en la cuenta corriente No 110-620-06191-1 en el banco Popular

Ordenador del gasto

SERVICAMPO SAN ANTONIO ZOMAC S.A.S

NIT: 901,756,552-7

Oficina : 1 SERVICAMPO SAN ANTONIO

Direccion: CR 2 01 03 B/EL CENTRO INSPEC SAN ANTONIO DE GETUC Telefono: 3142279652 Ciudad: MILAN

COTIZACION

MILAN marzo-06-2025 **COTIZACION No : CT-1 000009**

Señor (es)

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL INDIGENA MAMA BWE REOJACHE

Ciudad

Asunto : COTIZACIÓN

Descripción del Producto	Cantidad	Valor Unidad	Descto	Imp Unidad	Valor Total
SAL SOMEX 7% BULTO	21	180,000	0.00	180,000	3,780,000.00
EDO ATP x 100 cc UNIDAD	2	62,500	0.00	0	125,000.00
VETA-DICRYSTICINA FRASCO X 6 M.U.I FRASCO UNIDAD	2	66,000	0.00	0	132,000.00
FENBENDAZOO 25% X 2 LT UNIDAD	1	225,000	0.00	0	225,000.00
IMPULSOR FE X 500 ML UNIDAD	1	110,000	0.00	0	110,000.00
ROTEDON EC X LT UNIDAD	1	142,000	0.00	0	142,000.00
GLYPHOGAN 480SL X BIDON UNIDAD	1	299,000	0.00	0	299,000.00
CERRERO 200SL x GALON UNIDAD	2	62,500	0.00	0	125,000.00
METSULFURON KALLAD X KL UNIDAD	1	62,000	0.00	0	62,000.00

Subtotal :	**4,820,000.00**
Valor Impuestos :	**180,000.00**
Total :	**5,000,000.00**

VETERINARIA INSUCAMPO 2

CRISTIAN GONZALEZ MURCIA

Direccion: CLL 6 Nº 3 - 77 B/CENTRO Telefono: 3125119246 - Ciudad: EL PAUJIL

Nit: 1,075,245,286-5 Responsable de IVA - Régimen Ordinario

Señor (es): INSTITUCION EDUCATIVA RURAL INDIGENA MAMA BWE REOJACHE
Direccion: RESGUARDO INDIGENA AGUA NEGRA IPM GRA Barrio:
Telefonos: 3203554627

COTIZACION No. CV-1-000012
Fecha Doc: 14 de marzo de 2025
Vendedor: BORRAY VARON TATIANA KAROLINA

Asunto: COTIZACION

Prod.	Nombre del Producto	Referencia	Cantidad	Valor Unidad	Descuento	Valor sin Imp.	Impuestos	ValorTotal
00407	SAL SOMEX 7% X 50 KL	SOMEX	21.00	$ 180,000	$ 0	$ 3,600,000	$ 180,000	$ 3,780,000
00812	EDO ATP X 100 ML	EDO	2.00	$ 62,500	$ 0	$ 125,000	$ 0	$ 125,000
00587	VETA-DICRYSTICINA X 6"	ELANCO	2.00	$ 66,000	$ 0	$ 132,000	$ 0	$ 132,000
00882	FENBENDAZOO X 2LT	ZOO	1.00	$ 225,000	$ 0	$ 225,000	$ 0	$ 225,000
00229	IMPULSOR FE FCO X 500ML	BIOSTAR	1.00	$ 110,000	$ 0	$ 110,000	$ 0	$ 110,000
00476	ROTEDON X LT	CALIFORNIA	1.00	$ 142,000	$ 0	$ 142,000	$ 0	$ 142,000
01177	GLYPHOGAN 480 SL X BD	ADAMA	1.00	$ 299,000	$ 0	$ 299,000	$ 0	$ 299,000
00816	CERRERO 200 SL X GL	ADAMA	2.00	$ 62,500	$ 0	$ 125,000	$ 0	$ 125,000
00298	METSULFURON X KG		1.00	$ 62,000	$ 0	$ 62,000	$ 0	$ 62,000

Descuento:	**0**
Subtotal:	**4,820,000**
Impuestos:	**180,000**
Total Factura:	**5,000,000**

portatil Elaboró	Revisó	Aceptada y Recibida (Firma y sello) C.C. DE:

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: SERVICAMPO SAN ANTONIO ZOMAC S.A.S

SIGLA: SERVICAMPO SAN ANTONIO ZOMAC S.A.S — NIT No. 901756552

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: — PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO. [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: 08 (VER AL RESPALDO)

CLASE: 11 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS: COLOMBIA — DEPARTAMENTO: CAQUETÁ

MUNICIPIO: MILÁN — DIRECCIÓN: CRA 2 01 03 BARRIO CENTRO

TELÉFONOS: 3142279652 — FAX: — APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 SERVICIOS AGRÍCOLAS	2
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: GONZALEZ — SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): MURCIA — NOMBRES: JORGE ELIECER

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] — NÚMERO: — ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] — CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [ ] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE: Jorge gonzalez — CIUDAD Y FECHA: 26/03/25

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/01/2025 - 08:59:37
Recibo No. S001369253, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RPVhkzpSpJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICAMPO SAN ANTONIO ZOMAC S.A.S
Sigla : SERVICAMPO SAN ANTONIO ZOMAC S.A.S
Nit : 901756552-7
Domicilio: Milán, Caquetá

MATRÍCULA

Matrícula No: 131044
Fecha de matrícula: 21 de septiembre de 2023
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 2 01 03 B/EL CENTRO INSPEC SAN ANTONIO DE GETUCHÁ
Municipio : Milán, Caquetá
Correo electrónico : jogito.e@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3124344457
Teléfono comercial 2 : 3228830216
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 2 01 03 B/EL CENTRO INSPEC SAN ANTONIO DE GETUCHÁ
Municipio : Milán, Caquetá
Correo electrónico de notificación : jogito.e@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 19 de septiembre de 2023 de la Documento Privado de Milan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2023, con el No. 16988 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICAMPO SAN ANTONIO ZOMAC S.A.S, Sigla SERVICAMPO SAN ANTONIO ZOMAC

S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Comercio al por mayor y menor de drogas veterinarias y artículos para uso veterinario; el envase y empaque de dichos productos; Comercio al por mayor y menor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario; Comercio al por mayor y por menor de materias primas agropecuarias; Comercio de animales vivos; Comercio al por mayor y menor de maquinaria y equipos agropecuarios; Comercio al por mayor y menor de otros tipos de maquinaria y equipos n.c.p.; Comercio al por mayor y menor de aparatos y equipos de uso doméstico; distribuciones de todo tipo de materiales y maquinaria para la construcción de redes eléctricas de alta y baja tensión y energía solar; la venta de aceites y lubricantes para todo tipo de vehículos y maquinaria; la distribución de combustibles líquidos para automotores; la prestación del servicio de transporte de carga por carretera; la importación y exportación de todo tipo maquinaria y equipos agropecuarios, de otros tipos de maquinaria y equipos n.c.p., de aparatos y equipos de uso doméstico, de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, de materiales y maquinaria para la construcción de redes eléctricas de alta y baja tensión y energía solar, de aceites y lubricantes para todo tipo de vehículos y maquinaria; la inversión como socio o accionista de sociedades comerciales; la asociación o alianza estratégica con empresas internacionales para la comercialización de maquinaria y equipos agropecuarios; Comercio al por mayor y menor de otros tipos de maquinaria y equipos n.c.p.; Comercio al por mayor y menor de aparatos y equipos de uso doméstico; distribuciones de todo tipo de materiales y maquinaria para la construcción de redes eléctricas de alta y baja tensión y energía solar. En desarrollo o incremento de su objeto social la sociedad podrá ocuparse válidamente en los siguientes actos: a) Adquirir, dar, tomar en arrendamiento y gravar a cualquier título, todos los bienes muebles o bienes raíces de la sociedad cuando estas operaciones sean necesarias o convenientes para desarrollar en forma apropiada su objeto social. b) Efectuar operaciones de préstamo y descuento, dando y recibiendo garantías reales o personales, obrar, operar y cancelar cuentas bancarias o cuentas de ahorró; girar, endosar, aceptar y garantizar instrumentos negociables y en general, negociar, con toda clase de documentos de crédito, sea civiles o comerciales; realizar toda clase de operaciones con bancos, corporaciones y sociedades financieras, hacer depósitos con o sin intereses, dar y recibir dinero en mutuo comercial, hacer inversiones de fondos para constituir reservas, dar cauciones y tomar pólizas de seguros, constituir mandatarios, apoderados para defensa de sus intereses. c) Solicitar, registrar, adquirir o poseer en cualquier otra forma, usar, disfrutar y,

explotar marcas, patentes, invenciones y procedimientos, tecnología y marcas registradas. d) Participar como accionista o socio en sociedades con un objeto social igual o similar, relacionado o complementario al suyo propio; tomar interés como socio o accionista, fundador o no, en otras sociedades, fusionarse con ellas, incorporarlas o absorberlas siempre, que tengan actividades similares. e) Abrir almacenes, centros de acopio, bodegas de depósitos o establecimientos comerciales y en general entrar a ejecutar por su propia cuenta o por cuenta de terceros, cualquiera o todos los actos o contratos civiles o comerciales, o de garantía, o de cualquier otra naturaleza permitida por la ley, directamente relacionada con el objeto social y que se considere necesaria o conveniente para llevar a cabo el objeto social. f) Invertir sus fondos propios en bienes muebles urbanos y/o rurales y la adquisición, administración, arrendamiento, construcción y constitución de propiedad horizontal y la enajenación de los mismos. Arrendar, subarrendar y tomar en usufructo toda clase de bienes; Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias, que permitan facilitar o desarrollar la actividad comercial e industrial de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, denominado gerente, quien tendrá un suplente del gerente, designado para un término de veinte (20) años por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Gerente.- En desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196. del Código de Comercio, son funciones y facultades del representante legal (gerente) las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas. jurídica o naturales, etc., 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas, 3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, innovar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes, 4) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza, 5) Presentar a los accionistas en forma periódica, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales, 6) Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 del código de comercio, 7) Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso, 8) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones de cualquier carácter, 9) Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos, 10) Cuidar la recaudación e inversión de los Fondos de la Empresa, 11) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea de accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular, 12) Todas las demás funciones no atribuidas por los accionistas u otro órgano social que tengan relación con la dirección de la empresa y de todas las demás que le delegue la asamblea general. Parágrafo 1- El representante legal (gerente) tiene autorización para la celebración de cualquier acto o contrato que no supere los CINCO MIL (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a partir de ese monto requerirá autorización de la asamblea de accionistas. Parágrafo 2.- El representante legal suplente tendrá las mismas facultades del representante legal principal en ausencia de este último.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 19 de septiembre de 2023 de la Documento Privado, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2023 con el No. 16988 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JORGE ELIECER GONZALEZ MURCIA	C.C. No. 7.725.296
GERENTE SUPLENTE	LEIDY KATHERINE FARFAN ENDO	C.C. No. 1.081.403.206

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4664
Actividad secundaria Código CIIU: G4620
Otras actividades Código CIIU: G4653 G4645

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SERVICAMPO SAN ANTONIO
Matrícula No.: 131240
Fecha de Matrícula: 11 de octubre de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 2 1 03 B/CENTRO
Municipio: Milán, Caquetá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $282.959.711,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4645.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

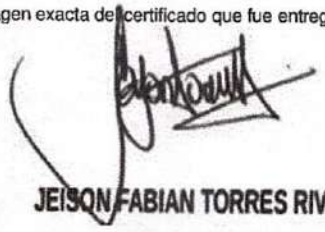
Fecha expedición: 14/01/2025 - 08:59:37
Recibo No. S001369253, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RPVhkzpSpJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



JEISON FABIAN TORRES RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 266743572

PIB
15:11:41

Bogotá DC, 19 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ELIECER GONZALEZ MURCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7725296:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 7.725.296
GONZALEZ MURCIA
APELLIDOS
JORGE ELIECER
NOMBRES



Jorge Gonzalez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-SEP-1983
EL DONCELLO
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
09-OCT-2001 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1900100-00993885-M-0007725296-20180409 0060719943A 1 9903869482

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:16:22 horas del 19/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7725296,** Apellidos y Nombres **GONZALEZ MURCIA JORGE ELIECER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IE RURAL INDIGENA MAMA BWE REOJACHE**, con NIT **800107280-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/03/2025 03:09:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7725296 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112776566** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:08:07 PM horas del 19/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía **Nº 7725296**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ MURCIA JORGE ELIECER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/03/2025 03:22:24 p. m. para Nº. **9017565527**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112778232** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de marzo de 2025, a las 15:13:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7725296
Código de Verificación	77252962503191513l4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de marzo de 2025, a las 15:21:00, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017565527
Código de Verificación	901756552725031915 2100

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14965733788

(415)7707212489984(8020) 000001496573378 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 5 6 5 5 2	7	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICAMPO SAN ANTONIO ZOMAC S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
SERVICAMPO SAN ANTONIO ZOMAC S.A.S	SERVICAMPO SAN ANTONIO ZOMAC S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Milán 4 6 0

41. Dirección principal
CR 2 01 03 B/EL CENTRO INSPEC SAN ANTONIO DE GETUCHA

42. Correo electrónico servicamposanantonio@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 3 4 4 4 5 7	3 2 2 8 8 3 0 2 1 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 5	2 0 2 3 0 9 1 9	4 6 6 4	2 0 2 3 0 9 1 9	4 6 2 0	4 6 5 3		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5	5 9																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
59 - Autorretención especial renta
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 14-01-2025 08:46:40AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14965733788

(415)7707212489984(8020) 000001496573378 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 5 6 5 5 2	7	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 3 0 9 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 9 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 3 1 0 4 4	
78. Departamento	1 8	
79. Ciudad/Municipio	4 6 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 9 2 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 3 0 9 1 9		-
2	4 9	2 0 2 3 0 9 1 9		-
3	9 1	2 0 2 3 0 9 1 9		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14965733788

(415)7707212489984(8020) 000001496573378 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 5 6 5 5 2	7	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 9 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 7 2 5 2 9 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	MURCIA	JORGE	ELIECER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 9 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cèdula de Ciudadan 1 3	1 0 8 1 4 0 3 2 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FARFAN	ENDO	LEIDY	KATHERINE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14965733788

(415)7707212489984(8020) 000001496573378 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 5 6 5 5 2	7	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 7 2 5 2 9 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GONZALEZ	MURCIA	JORGE	ELIECER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 9 1 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 8 1 4 0 3 2 0 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FARFAN	ENDO	LEIDY	KATHERINE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 9 1 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 7 1 8 6 2 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GONZALEZ	MURCIA	JOHN	FREDDY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 9 1 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 4 3 3 4 2 4 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PINEDA	DELGADO	YAQUELINE	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 9 1 3	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14965733788

(415)7707212489984(8020) **000001496573378 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadania 1 3	1 1 1 6 2 0 6 9 3 6	6	2 4 5 0 0 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CUELLAR	MUÑOZ	MARCOS	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 1 0 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14965733788

(415)7707212489984(8020) 000001496573378 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5	

162. Nombre del establecimiento: SERVICAMPO SAN ANTONIO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Caquetá 1 8	Milán 4 6 0	

165. Dirección: CR 2 1 3 BRR EL CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 3 1 2 4 0	2 0 2 3 1 0 1 1	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Miércoles, 15 de enero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SERVICAMPO SAN ANTONIO ZOMAC SAS identificado(a) con NIT 901756552, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	84700002358	2023/11/14	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Con el fin de proveer o revelar los números Código UNSPSC, duración del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se requieren Vigencias futuras?, Estado de solicitud de Vigencias futuras con la "Guía de usuario" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación (referencia)	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable	¿Este proceso es susceptible de limitarse a MiPymes?	¿Este proceso es susceptible de estructurarse por lotes o segmentos?	¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?
84111502	Servicio de contabilidad financiera	1	1	1	1	CCE-16	4	9.280.000 COP	9.280.000 COP	0	0		CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iemarnabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
44121700	Suministros de Oficina, papelería, tintas, material pedagógico y didáctico, accesorios para computadores	9	9	1	1	CCE-16	4	27.100.000 COP	27.100.000 COP	0	0		CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iemarnabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
15101506	Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos	4	4	1	1	CCE-16	4	5.000.000 COP	5.000.000 COP	0	0		CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iemarnabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
47131600	Suministros de elementos de aseo	4	4	1	1	CCE-16	4	3.000.000 COP	3.000.000 COP	0	0		CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iemarnabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
84131500	Seguros	6	6	12	1	CCE-16	4	10.000.000 COP	10.000.000 COP	0	0		CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iemarnabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
72154000	Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y edecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo	4	4	1	1	CCE-16	4	7.000.000 COP	7.000.000 COP	0	0		CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iemarnabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
43231513	Software programa de notas y sw contable	4	4	1	1	CCE-16	4	1.936.000 COP	1.936.000 COP	0	0		CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iemarnabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
84121601	Comisiones, Intereses y demás Gastos Bancarios y Fiduciarios	1	1	12	1	CCE-16	4	20.000 COP	20.000 COP	0	0		CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iemarnabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-

mama BWC

31162800	Suministro de meteriales de construcción y ferreteriaServicios de apoyo para la construcción	4	4	10	1	CCE-16	4	8.900.000 COP	0 8.900.000 COP	0	CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
31162800	Suministro de materiales de construcción y ferreteriaServicios de apoyo para la construcción	1	1	5	1	CCE-16	0	3.570.000 COP	0 3.570.000 COP	0	CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
93141700	Actividades pedagógicas	5	5	6	1	CCE-16	0	5.000.000 COP	0 5.000.000 COP	0	CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
84121601	Comisiones, Intereses y demás Gastos Bancarios y Fiduciarios	1	1	12	1	CCE-16	0	500.000 COP	0 500.000 COP	0	CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
78101800	Comunicación y transporte	4	4	10	1	CCE-16	4	3.000.000 COP	0 3.000.000 COP	0	CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
42121600	Sostenimiento de semovientes y proyectos pedagógicos productivos	3	3	10	1	CCE-16	0	25.989.700 COP	0 25.989.700 COP	0	CO-CAQ	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
84111502	Servicio de contabilidad financiera	1	1	4	1	CCE-16	0	4.640.000 COP	0 4.640.000 COP	0		Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
26101515	suministro de motor fuera de borda	2	2	3	0	CCE-16	4	16.610.000 COP	0 16.610.000 COP	0		Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
42123500	Sostenimiento de semovientes y proyectos pedagógicos productivos	2	2	3	0	CCE-16	4	8.000.000 COP	0 8.000.000 COP	0		Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
84131500	Seguros	3	3	6	0	CCE-16	4	111.020 COP	0 111.020 COP	0		Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
15101500	Combustible y lubricantes	3	3	3	0	CCE-16	4	10.293.000 COP	0 10.293.000 COP	0		Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iernamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-

42121600	Sostenimiento de semovientes y proyectos pedagógicos productivos	3	3	3	0	CCE-16	4	0	0	Luis Alberto Piranga Bolaños	3143632648	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								5.000.000 COP	5.000.000 COP							
70121705	Servicios de cría y cuidado del ganado	6	6	7	1	CCE-16	0	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								11.900.000 COP	11.900.000 COP							
15101500	Combustible y lubricantes	6	6	3	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								7.000.000 COP	7.000.000 COP							
56101800	Mobiliario escolar	6	6	30	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								26.039.971 COP	26.039.971 COP							
60121405	Adquisición de tambores	7	5	3	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								4.428.000 COP	4.428.000 COP							
49221500	Accesorios para deporte	7	7	3	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								9.805.000 COP	9.805.000 COP							
56101508	colchonetas	7	7	3	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								4.800.000 COP	4.800.000 COP							
11161500	Suministro de materiales textiles	7	7	3	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								2.114.000 COP	2.114.000 COP							
52161500	Equipos audiovisuales	7	7	3	0	CCE-16	3	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								2.600.000 COP	2.600.000 COP							
44111900	Tableros x	7	6	3	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								1.815.000 COP	1.815.000 COP							
50192100	Refrigerios	7	7	6	1	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								3.000.000 COP	3.000.000 COP							
78101800	Servicios de transporte	7	7	8	0	CCE-16	0	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								4.312.000 COP	4.312.000 COP							
84131500	Seguros	8	8	12	1	CCE-16		0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								264.347 COP	264.347 COP							
15101500	Combustible y lubricantes	8	8	5	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								10.293.000 COP	10.293.000 COP							
72151800	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas	9	9	3	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								835.000 COP	835.000 COP							
26101700	Mantenimiento preventivo y correctivo del Motor Fuera de Borda	10	10	5	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								4.417.000 COP	4.417.000 COP							
31162800	Ferretería en general	11	11	3	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								24.583.212 COP	24.583.212 COP							
52161500	Equipos audiovisuales	11	11	3	0	CCE-16	4	0	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
								5.280.000 COP	5.280.000 COP							

78101800	Servicio de transporte	11	11	6	0	CCE-16	4	2.900.000 COP	0 2.900.000 COP	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
15101500	Suministro de combustible y lubricantes	11	11	3	0	CCE-16	4	3.000.000 COP	0 3.000.000 COP	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
44121700	Suministro materiales de papelería, insumos	11	11	5	0	CCE-16	4	6.165.000 COP	0 6.165.000 COP	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
52141804	Ventiladores	11	11	5	0	CCE-16	4	920.000 COP	0 920.000 COP	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-
52161505	Televisores	11	11	5	0	CCE-16	4	1.000.000 COP	0 1.000.000 COP	0	Yolanda Ibáñez Gutiérrez	3124968781	iemamabwereoj ache@gmail.com	0	0	0	-

INSTITUCIÒN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA MAMA BWÉ REOJACHÉ

NIT. 800.107.280-9.

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003
INSCRIPCION S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.
MILAN – CAQUETA

Notificación al supervisor

Milán, 20 de marzo de 2025

Señora
NATIVIDAD DE JESÚS CASTILLO
Coordinadora

Ref. Supervisión contractual

Cordial saludo.

Comedidamente le NOTIFICO personalmente de su designación de SUPERVISOR de la Orden de suministro No 002-2025 20 de marzo de 2025, celebrado entre la Institución y **SERVICAMPO SAN ANTONIO ZOMAC S.A.S**, cuyo objeto es la contratación del Suministro de productos veterinarios, herbicidas e implementos agrícolas necesarios para la continuidad del proyecto productivo pecuario de la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché. contribuyendo significativamente a la formación integral de los estudiantes y a su calidad educativa.

Le adjunto copia de los documentos del proceso para su conocimiento y fines pertinentes.

Los documentos del proceso contractual expediente reposa para su consulta y fines pertinentes en la Tesorería de la institución. Tenga en cuenta que sus competencias están definidas en los artículos 82 y siguientes de la Le 1474 de 2011 y en la invitación de este proceso.

Atentamente

LUIS ALBERTO PIRANGA BOLAÑOS
RECTOR
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL INDIGENA MAMA BWE

ESTUDIO PREVIO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CUANTIA INFERIOR A LOS 20 S.M.L.M.V

Milán, 20 de marzo de 2025

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para la contratación del asunto de referencia, esta dependencia presenta el estudio previo para la contratación, requerido conforme al reglamento de contratación expedido por el Consejo Directivo, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD. La **Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché**, del sector oficial según decreto de conformación No 001050 del 4 de diciembre de 2003, atiende una población escolar que varía entre 480 y 550 estudiantes. Esta población, mayoritariamente indígena, en su mayoría perteneciente a la etnia Coreguaje, es vulnerable y se encuentra dispersa a lo largo de zonas rurales de difícil acceso, ubicadas principalmente en la ribera del río Orteguaza y sus afluentes. Estas condiciones dificultan el acceso a centros educativos y poblados, impactando la continuidad de su formación académica.

Para garantizar una educación integral y de calidad, la Institución ha priorizado el fortalecimiento de sus recursos esenciales, en especial aquellos destinados a la formación en el área agropecuaria. A través de diversos proyectos educativos, los estudiantes desarrollan competencias prácticas en producción agrícola, avícola y pecuaria, permitiéndoles adquirir conocimientos técnicos y habilidades productivas aplicables en su entorno.

Como parte de estos proyectos, se ha fortalecido la producción pecuaria con un enfoque autosostenible, basado en la crianza y manejo de ganado vacuno. Para el adecuado desarrollo de esta iniciativa, es imprescindible contar con insumos veterinarios y agrícolas que permitan garantizar la salud y el bienestar del ganado, así como mantener en óptimas condiciones los pastos destinados a su alimentación. Entre estos recursos se incluyen suplementos nutricionales, medicamentos veterinarios y productos para el control de malezas.

Por lo anterior, se requiere el suministro de productos veterinarios, herbicidas e implementos agrícolas necesarios para la continuidad del proyecto productivo pecuario de la institución. contribuyendo significativamente a la formación integral de los estudiantes y a su calidad educativa.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR: El suministro de productos veterinarios, herbicidas e implementos agrícolas necesarios para la continuidad del proyecto productivo pecuario de la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché. contribuyendo significativamente a la formación integral de los estudiantes y a su calidad educativa.

2.2 ESPECIFICACIONES ESENCIALES

2.2.1 Plazo del contrato: Se estima que la entrega de los bienes y servicios objeto de la necesidad, se cumplirá en un plazo de **tres (3) días**. Este plazo en caso de llegarse a celebrar el contrato u orden se contará a partir de la legalización del mismo y suscripción del acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato u orden.

2.2.2 Sitio de entrega: El contratista que suministre de productos veterinarios, herbicidas e implementos agrícolas, objeto del presente contrato, debe garantizar su entrega en el Municipio de Millán Inspección de San António de Getucha en el Departamento del Caquetá, en las cantidades que le informe el supervisor del contrato u orden.

2.2.3 Obligaciones del contratista:

a. Suministrar los productos veterinarios, herbicidas e implementos agrícolas, de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas.
b. Mantener los precios ofrecidos durante la ejecución del contrato.
c. Entregar los materiales e insumos objeto del presente contrato, en la fecha y sitio indicado en el contrato, previa solicitud del supervisor de contrato u orden.
d. El contratista responderá por cualquier situación de pérdida de los materiales e insumos objeto del presente contrato, que ocurra en el lapso de movilización de los mismos al sitio de entrega pactado.
e. Garantizar que el suministro cumpla con las especificaciones técnicas descritas según las ordenes emitidas por parte del ordenador del gasto.

2.2.4 Forma de Pago: La Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché cancelará el valor del contrato u orden de suministro, en único pago, en moneda legal colombiana, según las cantidades suministradas y facturadas, dentro de tres (03) días siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución, con la debida radicación en la dependencia de tesorería de la factura comercial, acompañada de la certificación sobre el recibo a satisfacción suscrita por el supervisor designado por la Institución , quien previamente deberá verificar las características y calidad de los bienes entregados.

La solicitud de pago deberá estar acompañada de las facturas, acta de recibido a satisfacción de parte del supervisor, soportes correspondientes de los bienes suministrados y de la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto la seguridad social si lo hubiere.

2.2.5 Valor del Contrato: Este valor de la propuesta será hasta por la suma **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA**, monto hasta el cual se ejecutará el contrato de suministro.

2.2.6 Amparo presupuestal: La Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché cuenta con la disponibilidad presupuestal para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar el cual se pagará con cargo a recursos de:
Inversión: _ **Funcionamiento:** X

Código	Sector	Área	Concepto	FUENTE	Valor
2.3.2.02.01.003.02	Educación	Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché.	Sostenimiento de semovientes y proyectos pedagógicos productivos	Superávit Recursos propios	$ 5.000.000
TOTAL					**$5.000.000**

No. de CDP	006-2025	F/Expedición	20/03/2025	Vigencia	2025

No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expido por el auxiliar administrativo o quien haga sus veces.

2.2.7 Supervisión del contrato u orden: La supervisión del contrato u orden deberá ser llevada a cabo por el funcionario que asigne el rector o director de la institución educativa conforme al reglamento expedido por el Consejo Directivo.

En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato la Institución Educativa designará como supervisor a:

/Cargo	Nombres y apellidos del funcionario
Coordinadora	**NATIVIDAD DE JESÚS CASTILLO**

Llevará a cabo el seguimiento y control del mismo y orientará al contratista en aquellos aspectos que éste requiera, en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del contrato se mantenga el equilibrio financiero del mismo.

3. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

3.1 ANÁLISIS TÉCNICO: Esta necesidad se encuentra prevista en el Plan de Compra y de Contratación de la Institución soportado por el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Ítem	Código UNSPSC	Descripción General	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	42121600	SAL SOMEX 7%	BULTO	21	180.000	3.780.000
2	42121600	EDO ATP x 100 cc UNIDAD	UNIDAD	2	62.500	125.000
3	42121600	VETA-DICRYSTICINA FRASCO X 6 M.U.I FRASCO	UNIDAD	2	66.000	132.000
4	42121600	FENBENDAZOO 25% X 2 LT	UNIDAD	1	225.000	225.000
5	42121600	IMPULSOR FE X 500 ML	UNIDAD	1	110.000	110.000
6	42121600	ROTEDON EC X LT	UNIDAD	1	142.000	142.000
7	42121600	GLYPHOGAN 480SL X BIDON	UNIDAD	1	299.000	299.000
8	42121600	CERRERO 200SL x GALON	UNIDAD	2	62.500	125.000
9	42121600	METSULFURON KALLAD X KL	UNIDAD	1	62.000	62.000
					TOTAL	**$ 5.000.000**

4. MODALIDAD DE CONTRATACION.

Al tenor del artículo 9 de la Ley 715 de 2001 "*Institución educativa es un conjunto de personas y bienes promovida por las autoridades públicas o por particulares, cuya finalidad será prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo, y la media. Las que no ofrecen la totalidad de dichos grados se denominarán centros educativos y deberán asociarse con otras instituciones con el fin de ofrecer el ciclo de educación básica completa a los estudiantes. Deberán contar con licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial, disponer de la infraestructura administrativa, soportes pedagógicos, planta física y medios educativos adecuados. Las instituciones educativas combinarán los recursos para brindar una educación de calidad, la evaluación permanente, el mejoramiento continuo del servicio educativo y los resultados del aprendizaje, en el marco de su Programa Educativo Institucional. Las instituciones educativas estatales son departamentales, distritales o municipales*".

La Institución Educativa Rural Indigena Mama Bwé Reojaché, es precisamente el ente definido en la norma precitada, cuyo fin misional es la prestación del servicio público educativo en el Municipio de Milán. Está adscrita a la Secretaría de Educación del Departamento del Caquetá, como ente territorial certificado para el manejo de la educación.

La misma Ley 715 de 2001 establece en su artículo 12:

ARTÍCULO 12. DEFINICIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS. Las entidades estatales que tengan a su cargo establecimientos educativos deben abrir en su contabilidad una cuenta para cada uno de ellos, con el propósito de dar certidumbre a los Consejos Directivos acerca de los ingresos que pueden esperar, y facilitarles que ejerzan, con los rectores o directores, la capacidad de orientar el gasto en la forma que mejor cumpla los propósitos

del servicio educativo dentro de las circunstancias propias de cada establecimiento. Esa cuenta se denomina "Fondo de Servicios Educativos".

Los reglamentos, teniendo en cuenta las diferencias entre los establecimientos urbanos y entre estos y los rurales, dirán qué tipo de ingresos, gastos y bienes pueden manejarse a través de tal cuenta; y en dónde y cómo se mantendrán los bienes que se registren en ella, ciñéndose a la Ley Orgánica del Presupuesto y a esta Ley, en cuanto sean pertinentes.

Los reglamentos aludidos atrás distinguirán entre los ingresos que las entidades estatales destinen al servicio educativo en cada establecimiento, los que los particulares vinculen por la percepción de servicios, y los que vinculen con el propósito principal o exclusivo de beneficiar a la comunidad. Todos esos ingresos pueden registrarse en las cuentas de los Fondos, en las condiciones que determine el reglamento.

La Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché cuenta son su Fondo de Servicios Educativos debidamente creado conforme al ordenamiento jurídico, al que se vinculan los recursos para la prestación del servicio educativo que hace parte del fin misional de la institución.

La contratación no excede de los 20 SMMLV, por tanto, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, no se somete a lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación y el contratista será seleccionado conforme a lo dispuesto en el Manual de Contratación.

En consecuencia, se tiene que el objeto contractual es causal de contratación conforme al Manual de Contratación adoptado por el Consejo Directivo.

5. GARANTÍAS. De acuerdo a la naturaleza del contrato se exigirá la garantía única de cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato u orden, conforme al reglamento expedido por el Consejo Directivo.

6. RIESGOS. Determinar los riesgos a cargo de cada una de las partes.

6.1 RIESGOS DE EJECUCIÓN QUE ASUME EL CONTRATISTA

- Que no se suministren oportunamente los bienes o servicios contratados, que el contratista no pueda dar cumplimiento total o parcial a la ejecución del contrato.
- Que el contratista incumpla con la calidad de los bienes suministrados.
- Que el contratista incumpla con el objeto del contrato
- Que incumpla con las obligaciones sociales con el personal que desarrollará el contrato.
- Que se generen daños a terceros por falencias en el mantenimiento efectuado, lo que incluye la calidad de los repuestos

6.2. RIESGOS QUE ASUME LA INSTITUCION EDUCATIVA

- Que no exista claridad en las especificaciones técnicas
- Que no se verifique la idoneidad del contratista
- Que no se determine el presupuesto de la contratación por actividades
- Que no se verifique del cumplimiento del contratista

7. **PUBLICACIÓN DEL CONTRATO U ORDEN.** Los procesos contractuales que realice el Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Rural Indigena Mama Bwé Reojaché bajo el régimen de ley 715 de 2001, es decir, los procesos inferiores a

veinte (20) salarios mínimos mensuales legales vigentes, serán publicados en la plataforma transaccional SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública).

8. DOCUMENTOS SOPORTE. El presente estudio se basa en la solicitud presentada por los docentes a través del representante de ellos, plan de compras y cotizaciones realizadas en el mercado. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 006-2025 del 20 de marzo de 2025.

Aprobó:
LUIS ALBERTO PIRANGA BOLAÑOS
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA
MAMA BWÉ REOJACHÉ
NIT. 800.107.280-9.
Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003
INSCRIPCION S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.
MILAN – CAQUETA

SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL No. **006**

FECHA **20/03/2025**

TIPO DE SOLICITUD		
	INICIAL	X
	ADICIÓN	

CONCEPTO Se solicita la expedición del RP para cubrir la necesidad de atender el suministro de productos veterinarios, herbicidas e implementos agrícolas necesarios para la continuidad del proyecto productivo pecuario de la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, con cargo al siguiente rubro:

Código	Sector	Área	Concepto	Fuente	Valor
2.3.2.02.01.003.02	Educación	Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché.	Sostenimiento de semovientes y proyectos pedagógicos productivos	Superávit Recursos propios	$ 5.000.000,00
				TOTAL	**$ 5.000.000,00**

REGISTRO PRESUPUESTAL N°. **006**

VIGENCIA FISCAL **2025**

FECHA **20/03/2025**

CONCEPTO Suministro de productos veterinarios, herbicidas e implementos agrícolas necesarios para la continuidad del proyecto productivo pecuario de la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché. contribuyendo significativamente a la formación integral de los estudiantes y a su calidad educativa.

ORDENADOR LUIS ALBERTO PIRANGA BOLAÑOS C.C. 16.185.620

TERCERO SERVICAMPO SAN ANTONIO ZOMAC S.A.S NIT. 901.756.552-7

DOCUMENTO SOPORTE Orden de Suministro No. 002-2025 **Fecha dcto soporte:** 20/03/2025

CDP Nº **006** **Fecha C.D.P:** **20/03/2025**

Código	Sector	Área	Articulo	FUENTE (Ppto Ingresos)	Valor
2.3.2.02.01.003.02	Educación	Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché.	Sostenimiento de semovientes y proyectos pedagógicos productivos	Superávit Recursos propios	$ 5.000.000,00
		TOTAL			**$ 5.000.000,00**

Ordenador del gasto

INSTITUCIÒN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA
MAMA BWÉ REOJACHÉ
NIT. 800.107.280-9.
Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003
INSCRIPCION S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.
MILAN – CAQUETA

ORDEN DE SUMINISTRO

PROVEEDOR	**SERVICAMPO SAN ANTONIO ZOMAC S.A.S**	**N°**	**002-2025**
RÉGIMEN	RESPONSABLE DE IVA	**FECHA**	20/03/2025
DIRECCIÓN Y TELÉFONO	CR 2 01 03 B/EL CENTRO INSPEC SAN ANTONIO DE GETUCHÁ 3124344457	**CÓDIGO**	
ASUNTO	Suministro de productos veterinarios, herbicidas e implementos agrícolas necesarios para la continuidad del proyecto productivo pecuario de la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché. contribuyendo significativamente a la formación integral de los estudiantes y a su calidad educativa.	2.3.2.02.01.003.02	Sostenimiento de semovientes y proyectos pedagógicos productivos

UNIDAD	CUBS	OBJETO	CANT.	V/R.UNIT.	V/R TOTAL
BULTO	Literal C) y D) Art. 13 y literal a) Art. 18 Decreto 3512 de 2003	SAL SOMEX 7%	21	180.000	$ 3.780.000
UNIDAD		EDO ATP x 100 cc UNIDAD	2	62.500	$ 125.000
UNIDAD		VETA-DICRYSTICINA FRASCO X 6 M.U.I FRASCO	2	66.000	$ 132.000
UNIDAD		FENBENDAZOO 25% X 2 LT	1	225.000	$ 225.000
UNIDAD		IMPULSOR FE X 500 ML	1	110.000	$ 110.000
UNIDAD		ROTEDON EC X LT	1	142.000	$ 142.000
UNIDAD		GLYPHOGAN 480SL X BIDON	1	299.000	$ 299.000
UNIDAD		CERRERO 200SL x GALON	2	62.500	$ 125.000
UNIDAD		METSULFURON KALLAD X KL	1	62.000	$ 62.000
				TOTAL	**$ 5.000.000**

SON: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista se compromete a cumplir, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad, las siguientes obligaciones: a.Suministrar los pollos y concentrados alimenticios, de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas. b. Mantene los precios ofrecidos durante la ejecución del contrato. c. Entregar los materiales e insumos objeto del presente contrato, en la fecha y sitio indicado en el contrato, previa solicitud del supervisor de contrato u orden. d. El contratista responderá por cualquier situación de pérdida de los materiales e insumos objeto del present contrato, que ocurra en el lapso de movilización de los mismos al sitio de entrega pactado. e. Garantizar que el suministro cumpla con las especificaciones técnicas descritas según las ordenes emitidas por parte del ordenador del gasto.

PLAZO	tres (03) días y/o hasta agotar presupuesto.
FORMA DE PAGO	Previo Recibido a Satisfacción y Presentación de Factura
GARANTÍAS	De conformidad con el Articulo 87, del Decreto 1510 de 2013 la entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía. Por tanto en el presente proceso contractual, no se exigirá amparo alguno por expresa determinación de orden legal, además por considerar que no existe riesgo para la entidad, toda vez que el pago se hará una vez el contratista entregue el bien o servicio a entera satisfacción. No obstante la anterior determinación, de acuerdo en lo establecido en los artículos 7 al 17 de la ley 1480 de 2011 en asocio con las determinaciones de los artículos 932 y 958 del Código de Comercio, el Contratista tiene la obligación de garantizar la calidad del bien o servicio objeto del contrato.
SUPERVISIÓN	NATIVIDAD DE JESÚS CASTILLO
CDP	006 **Fecha: 20/03/2025**

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO
LUIS ALBERTO PIRANGA BOLAÑOS

FIRMA CONTRATISTA
C.C. O NIT. 1.025.762.872

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

Institución Educativa Rural Indigena Mama Bwe Reojache

Precio estimado total: 5.000.000 COP

Número del proceso Proceso No 006-2025 Suministros agrícolas

Título: Suministros agrícolas

Fase: Presentación de oferta

Estado: Publicado

Descripción: Suministro de productos veterinarios, herbicidas e implementos agrícolas necesarios para la continuidad del proyecto productivo pecuario de la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, contribuyendo significativamente a la formación integral de los estudiantes y a su calidad educativa.

Tipo de proceso Contratación régimen especial

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Suministros

Justificación de la modalidad de contratación Regla aplicable

Duración del contrato: 3 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 25/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de ejecución del contrato Resguardo Agua Negra IPM Granario Maticuru Milán Caquetá COLOMBIA

Código UNSPSC 42121600 - Productos veterinarios

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ○ Sí ◉ No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ◉ Sí ○ No

PAA 2025

Misión y visión: MISION La Institución educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, técnico en Promoción social, ubicada en el Resguardo Indígena de Agua Negra – Municipio de Milán – Caquetá, fortalecerá el liderazgo, desde la cosmovisión del pueblo Korebaju teniendo como fundamento esencial, el territorio, la espiritualidad, gobernabilidad, y lengua propia, en alianza con las organizaciones, y otras entidades, desarrollando procesos de fortalecimiento organizativo, economía sostenible y construcción de relaciones interculturales que le permita al estudiante decidir con criterios claros lo más conveniente que contribuya al bienestar de su comunidad. La Institución educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, técnico en Promoción social, ubicada en el Resguardo Indígena de Agua Negra – Municipio de Milán – Caquetá, fortalecerá el liderazgo, desde la cosmovisión del pueblo Korebaju teniendo como fundamento esencial, el territorio, la espiritualidad, gobernabilidad, y lengua propia, en alianza con las organizaciones, y otras entidades, desarrollando procesos de fortalecimiento organizativo, economía sostenible y construcción de relaciones interculturales que le permita al estudiante decidir con criterios claros lo más conveniente que contribuya al bienestar de su comunidad. VISIÓN Para el 2025 los estudiantes de la Institución educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché, técnico en Promoción social, del municipio de Milán – Caquetá, estarán formados integralmente, dentro del marco del plan de vida del pueblo Korebaju, siendo autónomos para enfrentar su realidad y la de otras culturas, con creatividad, capacidad de liderazgo, espíritu investigativo, manteniendo sus usos, costumbres y valores propios.

Valor total estimado de adquisiciones: 5.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado
42121600	Sostenimiento de semovientes y proyectos pedagógicos productivos	Contratación directa	SGP	5.000.000,00 COP

Publicidad Proceso

Tender Publicity

¿Uso del módulo de forma publicitaria? No — De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, las entidades estatales de régimen especial deben publicar su actividad contractual en SECOP II. Mediante este módulo podrán gestionar sus procesos de manera publicitaria o transaccional.

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de Firma del Contrato 20/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de inicio de ejecución del contrato 20/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo de ejecución del contrato 25/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación 25/03/2025 4:09:42 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? No

Documentación

Nombre del documento	
CDP 006.pdf	Descargar
Estudio Previo.pdf	Descargar
RP 006.pdf	Descargar
Orden de suministro.pdf	Descargar

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	◉ Sí ○ No *	5.000.000
Participación para propósito general	◉ Sí ○ No *	5.000.000
Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	◉ Sí ○ No *	5.000.000
Sistema General de Regalías - SGR	○ Sí ◉ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	○ Sí ◉ No *	
Recursos de Crédito	○ Sí ◉ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	○ Sí ◉ No *	
	Valor total	5.000.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
006	**CDP**	**No se ha iniciado**		**5.000.000 COP**	**00-00-000-000**

Saldo de CDP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Cuestionario

1 Cuestionario

1.1 Lista de precios de la oferta Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unita
1		42121600	Suministro de productos veterinarios, herbicidas e implementos agrícolas	1,00	UN	5.000.000,00	

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

INSTITUCIÒN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA MAMA BWÉ REOJACHÉ

NIT. 800.107.280-9.
Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003
INSCRIPCION S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.
MILAN – CAQUETA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Mama Bwé Reojaché 26 de marzo de 2025,

LA COORDINADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INDIGENA MAMA BWE REOJACHE,

HACE CONSTAR QUE:

En calidad de supervisor de la Orden de suministro **No 002-2025** del 20 de marzo de 2025, celebrado con **SERVICAMPO SAN ANTONIO ZOMAC S.A.S**, identificado con Nit No. 901.756.552-7cumplió a cabalidad con el Cien por ciento (100%) del objeto de El suministro de productos veterinarios, herbicidas e implementos agrícolas necesarios para la continuidad del proyecto productivo pecuario de la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché. contribuyendo significativamente a la formación integral de los estudiantes y a su calidad educativa.

La presente se expide para el respectivo pago.

NATIVIDAD DE JESÚS CASTILLO
C.C 69.010.123 de Puerto Guzmán

INSTITUCIÒN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA
MAMA BWÉ REOJACHÉ
NIT. 800.107.280-9.
Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003
INSCRIPCION S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.
MILAN – CAQUETA

ORDEN DE ENTRADA				N°	004-2025
PROCEDENCIA	SERVICAMPO SAN ANTONIO ZOMAC S.A.S			FECHA	26/03/2025
DESTINO	Sede principal de la IE			CODIGO	
				2.3.2.02.01.003.02	Sostenimiento de semovientes y proyectos pedagógicos productivos
UNIDAD	OBJETO		CANT.	V/R.UNIT.	V/R TOTAL
BULTO	SAL SOMEX 7%		21	180.000	3.780.000
UNIDAD	EDO ATP x 100 cc UNIDAD		2	62.500	125.000
UNIDAD	VETA-DICRYSTICINA FRASCO X 6 M.U.I		2	66.000	132.000
UNIDAD	FENBENDAZOO 25% X 2 LT		1	225.000	225.000
UNIDAD	IMPULSOR FE X 500 ML		1	110.000	110.000
UNIDAD	ROTEDON EC X LT		1	142.000	142.000
UNIDAD	GLYPHOGAN 480SL X BIDON		1	299.000	299.000
UNIDAD	CERRERO 200SL x GALON		2	62.500	125.000
UNIDAD	METSULFURON KALLAD X KL		1	62.000	62.000
CDP No	006	20/03/2025	RP No	006	20/03/2025

Elaborado por:

LUIS ALBERTO PIRANGA BOLAÑOS
Rector IE

INSTITUCIÒN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA
MAMA BWÉ REOJACHÉ
NIT. 800.107.280-9.
Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003
INSCRIPCION S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.
MILAN – CAQUETA

ORDEN DE SALIDA				N°	004-2025
PROCEDENCIA	SERVICAMPO SAN ANTONIO ZOMAC S.A.S			FECHA	26/03/2025
DESTINO	Sede principal de la IE			CODIGO	
				2.3.2.02.01.003.02	Sostenimiento de semovientes y proyectos pedagógicos productivos
UNIDAD	OBJETO		CANT.	V/R.UNIT.	V/R TOTAL
BULTO	SAL SOMEX 7%		21	180.000	3.780.000
	EDO ATP x 100 cc UNIDAD		2	62.500	125.000
	VETA-DICRYSTICINA FRASCO X 6 M.U.I FRASCO		2	66.000	132.000
	FENBENDAZOO 25% X 2 LT		1	225.000	225.000
	IMPULSOR FE X 500 ML		1	110.000	110.000
	ROTEDON EC X LT		1	142.000	142.000
	GLYPHOGAN 480SL X BIDON		1	299.000	299.000
	CERRERO 200SL x GALON		2	62.500	125.000
	METSULFURON KALLAD X KL		1	62.000	62.000
CDP No	006	20/03/2025	RP No	006	20/03/2025

Elaborado por:

Luis Alberto Piranga Bolaños
Rector IE

Recibido por: Maternidad de Jr Castillo

SERVICAMPO SAN ANTONIO ZOMAC S.A.S

SERVICAMPO SAN ANTONIO

NIT: 901756552-7 - Responsable de IVA - Régimen Ordinario

Dirección: CR 2 01 03 B/EL CENTRO INSPEC SAN ANTONIO DE GETUCTeléfonos: 3124344457

Cliente:	800.107.280-9 INSTITUCION EDUCATIVA RURAL INDIGENA MAMA BWE REOJACHE	**Factura Electrónica de Venta :**	*FE - 13362*
Direccion:	RESGUARDO INDIGENA AGUA NEGRA IPM GRANARIO MATICURUMilán Caquetá	**Fecha de Generación:**	26-marzo-2025 08:01:19
Teléfonos:	3203554627 Email: iemamabwereojache@gmail.com	**Nombre Vendedor:**	GONZALEZ PINEDA JUAN ESTEBAN - VENDEDOR
Estableci:			

CONTADO CONSIGANCIÓN

Referencia	Descripcion del Producto	Unidad	Cant	Val Unidad	Descuento	Subtotal	Valor Imptos	Valor Total
00264	SAL SOMEX 7%	BULTO	21	180.000	0,00	3.600.000	180.000	3.780.000
00475	EDO ATP x 100 cc	UNIDAD	2	62.500	0,00	125.000	0	125.000
00600	VETA-DICRYSTICINA FRASCO X 6 M.U.I FRASCO	UNIDAD	2	66.000	0,00	132.000	0	132.000
00146	FENBENDAZOO 25% X 2 LT	UNIDAD	1	225.000	0,00	225.000	0	225.000
00034	IMPULSOR FE X 500 ML	UNIDAD	1	110.000	0,00	110.000	0	110.000
00042	ROTEDON EC X LT	UNIDAD	1	142.000	0,00	142.000	0	142.000
00633	GLYPHOGAN 480SL X BIDON	UNIDAD	1	299.000	0,00	299.000	0	299.000
00539	CERRERO 200SL x GALON	UNIDAD	2	62.500	0,00	125.000	0	125.000
00449	METSULFURON KALLAD X KL	UNIDAD	1	62.000	0,00	62.000	0	62.000

Número de Items: 9 Total Productos: 32

Forma Pago	Valor	Vence	Documento
CONSIGNACION	5.000.000	25-abr.-2025	13362
Total:	**5.000.000**		

Descuento:	**0**
SubTotal:	**4.820.000**
Impuestos:	**180.000**
Total Factura:	**5.000.000**

Moneda: Peso Colombiano
(CINCO MILLONES CON 00/100.- PESOS MCTE)

Tipo Impto	% o Valor	Base Calculo	Total Impto
TARIFA DEL 5%		3.600.000	180.000
Sin Impuestos		1.220.000	0
		Total Impuestos:	***180.000,00***

SOFTWARE: Samit Sistemas Corporativos NIT: 900778084-2
PROVEEDOR TECNOLOGICO: Softgic SAS NIT: 900395252-9

INSTITUCIÒN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA
MAMA BWÉ REOJACHÉ
NIT. 800.107.280-9.
Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003
INSCRIPCION S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.
MILAN – CAQUETA

OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL N°. 007

VIGENCIA FISCAL **2025**

FECHA **26/03/2025**

TERCERO SERVICAMPO SAN ANTONIO ZOMAC S.A.S NIT. 901.756.552-7

ORDENADOR DEL GASTO LUIS ALBERTO PIRANGA BOLAÑOS C.C. 16.185.620

Concepto: Suministro de productos veterinarios, herbicidas e implementos agricolas necesarios para la continuidad del proyecto productivo pecuario de la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché. contribuyendo significativamente a la formación integral de los estudiantes y a su calidad educativa.

Documento soporte: **Factura electronica de venta** FE - 13362 **Fecha dcto soporte:** 26/03/2025

Código	Sector	Área	Articulo	FUENTE (Ppto Ingresos)	Valor
2.3.2.02.01.003.02	EDUCACIÓN	Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché.	Sostenimiento de semovientes y proyectos pedagógicos productivos	Superávit Recursos propios	$ 5.000.000,00

TOTAL OBLIGACIÓN. **$ 5.000.000,00**

Ordenador del gasto

006 RP

INSTITUCIÒN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA
MAMA BWÉ REOJACHÉ
NIT. 800.107.280-9.
Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003
INSCRIPCION S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.
MILAN – CAQUETA

ORDEN DE PAGO N°. **006** **RP** **VIGENCIA FISCAL:** **2025**

FECHA: **26/03/2025**

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INDIGENA MAMA BWE REOJACHE DEBE A:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **SERVICAMPO SAN ANTONIO ZOMAC S.A.S**
C.C. Y/O NIT : **901.756.552-7**
DIRECCION : **CR 2 01 03 B/EL CENTRO INSPEC SAN ANTONIO DE GETUCHÁ**
TELEFONO : **3124344457**

CONCEPTO	VALOR
Cancelación de Factura Electrónica de venta No.FE - 13362, por el suministro de productos veterinarios, herbicidas e implementos agrícolas necesarios para la continuidad del proyecto productivo pecuario de la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché. contribuyendo significativamente a la formación integral de los estudiantes y a su calidad educativa.	$ 5.000.000,00

IMPUTACIÓN CONTABLE			VALOR DE LA CUENTA		$ 4.820.000,00
DESCRIPCION	***VALOR***		MAS IVA		$ 180.000,00
Gasto	$ 5.000.000		**VALOR TOTAL**		**$ 5.000.000,00**
Ingreso		$ 24.100,00	RETENCIÓN EN LA FUENTE	1,25%	$ 60.250,00
Retenciones		$ 87.250	RETENCIÓN DE IVA	15%	$ 27.000,00
Bancos		$ 4.888.650	RETEICA 5*1000	0,5%	$ 24.100,00
TOTALES	$ 5.000.000	$ 5.000.000,00	**NETO A PAGAR**		**$ 4.888.650,00**

SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

V° B° ORDENADOR DEL GASTO	ACREEDOR RECIBÍ EL VALOR DE LA PRESENTE CUENTA	C.D.P. N°	006
		REG. PRES. N°.	006
		TRASNFERENCIA	CTA CORRIENTE
		CTA. AHORRO N°.	110-620-06191-1
		BANCO:	BANCO POPULAR
RECTOR	C.C. 1.025.752.822	TESORERA	

banco popular

Fecha Actual: 2025/03/26 | Hora Ingreso: 09:52 IP: 181.235.176.173

LUIS ALBERTO PIRANGA BOLANOS
Fecha/Hora Ultimo Ingreso: 2025/03/26 09:25

Transacciones
> Carga de Archivos
> Administrar Archivos

Carga de Archivos

Resumen Archivo

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo
Pagos	SERVICAMPO	POZF01IW2U	2025/03/26	$4,888,650.00

No. Registros Enviados	Estado
1	Enviado

Información Adicional

Resumen Registros

Descripción de Estados

Producto Originador	Fecha Efectiva	Valor Transacción	No. Identificación Receptor	Nombre Receptor	Entidad Financiera	No. Producto Destino	Estado
110620061911	2025/03/26	$4,888,650.00	901756552	SERVICAMPO SAN ANTONIO	Bancolombia	84700002358	EDO

Detalle de pago

No. Identificación Receptor	901756552	No. Producto Destino	84700002358
Valor Transacción	$4,888,650.00	No. Identificación Originador	000000800107280
Nombre Receptor	SERVICAMPO SAN ANTONIO	Reservado	
No. Ruta	00001	Proposito de la Transacción	TRANSFER
Entidad Financiera	Bancolombia	Referencia de Pago	00000 00000
No. Dígito Chequeo	4	Dato Discrecional	V
Tipo Transacción	Crédito Cuenta Ahorros	Respuesta	

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



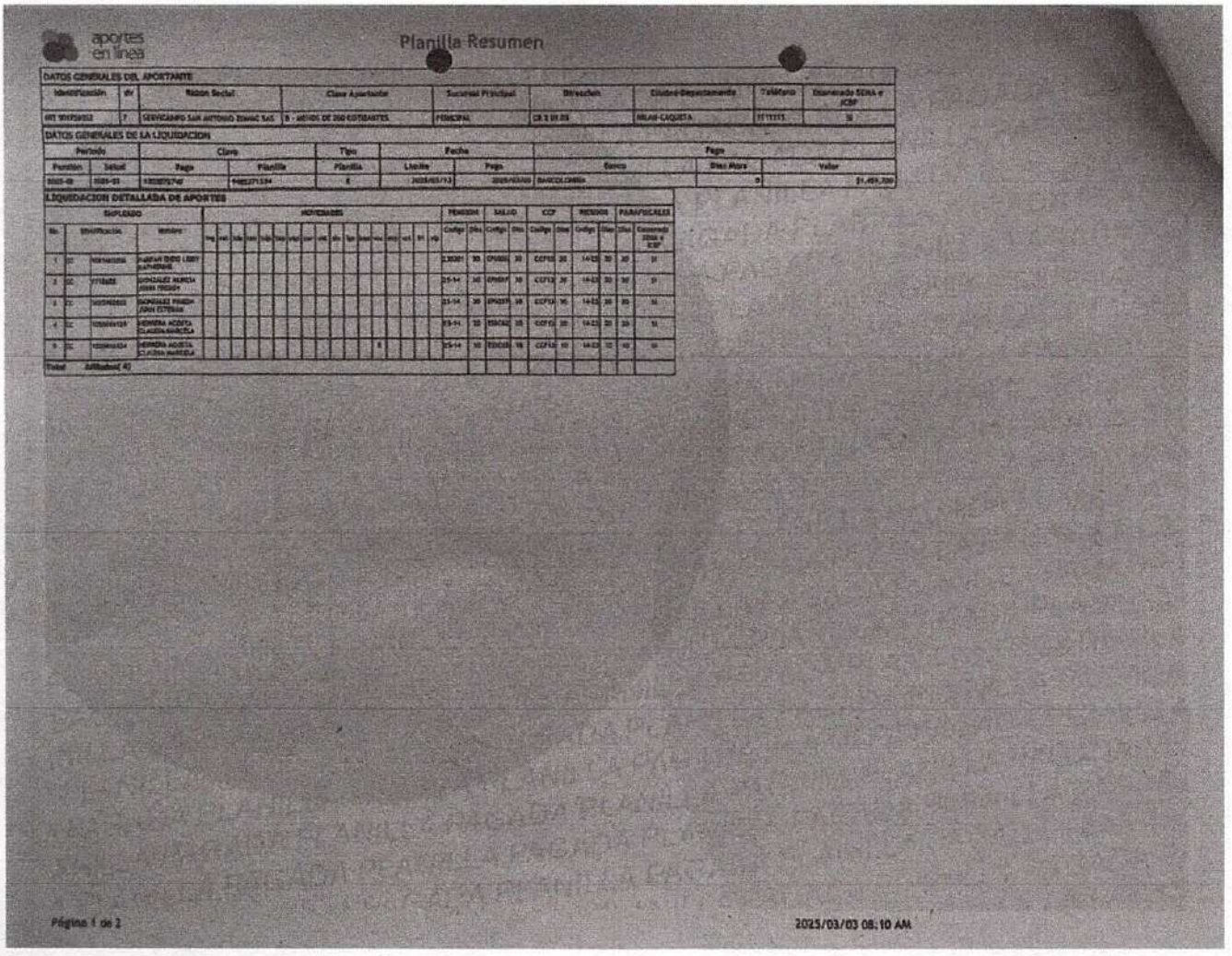
Dirección IP:	186.113.18.29
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9482371334
Valor:	1,459,700
Periodo de pago:	2025-02
No Transacción (CUS):	1303872748
Fecha:	2025/03/03
Banco:	BANCOLOMBIA
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Copyright © 2025 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

Scanned with CamScanner



aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901258252	7	SERVICAMPO SAN ANTONIO [illegible] SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 3 09 28	MILAN-CAQUETA	1111111	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

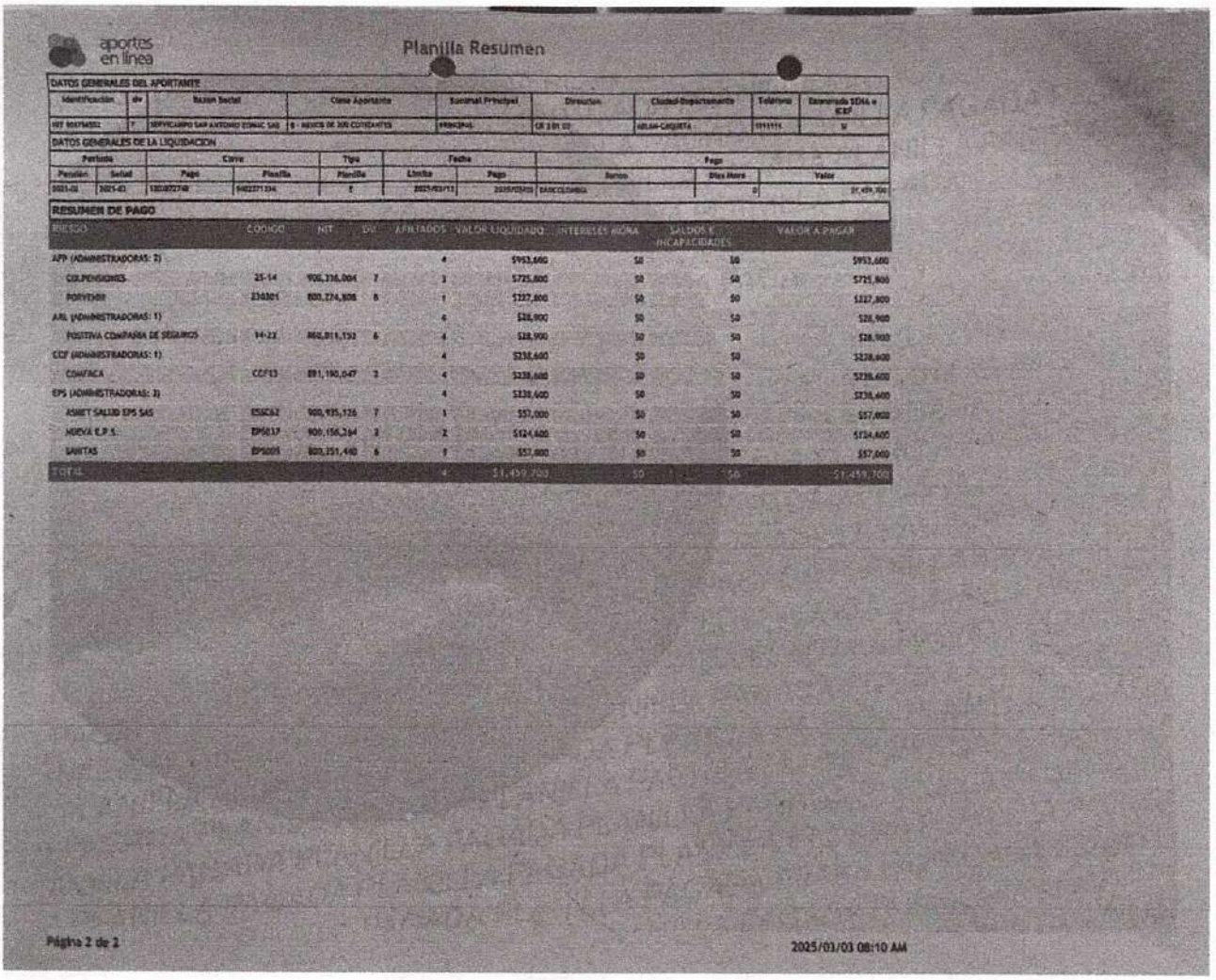
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	530287574F	94852711334	E	2025/10/13	2025/10/10	BANCOLOMBIA	0	$1,459,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO Identificación	EMPLEADO Nombre	NOVEDADES	PENSION Codigo	PENSION Dias	SALUD Codigo	SALUD Dias	CCF Codigo	CCF Dias	RIESGOS Codigo	RIESGOS Dias	PARAFISCALES Dias	PARAFISCALES Causado SENA e ICBF
1	CC [illegible]	[illegible]		23030	30	EPS002	30	CCF02	30	14-03	30	30	SI
2	CC [illegible]	[illegible]		25-14	30	EPS037	30	CCF02	30	14-03	30	30	SI
3	CC [illegible]	[illegible]		25-14	30	EPS037	30	CCF02	30	14-03	30	30	SI
4	CC 1026044124	HERRERA ACOSTA CLAUDIA MARCELA		25-14	22	ESS062	22	CCF02	22	14-03	22	22	SI
5	CC 1026044124	HERRERA ACOSTA CLAUDIA MARCELA	E	25-14	10	ESS062	10	CCF02	10	14-03	10	10	SI
Total	Afiliados(4)												

2025/10/03 08:10 AM

Scanned with CamScanner



aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901134552	7	SERVICIARPO SAN ANTONIO ESMAC SAS	5 - RESTO DE LOS COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 3 BIS 33	ADLAM-CAQUETA	1111111	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1010802748	5402271334	E	2025/03/13	2025/03/03	BANCOLOMBIA	0	$1,459,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$953,600	$0	$0	$953,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$725,800	$0	$0	$725,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$28,900	$0	$0	$28,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	4	$28,900	$0	$0	$28,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$238,600	$0	$0	$238,600
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	4	$238,600	$0	$0	$238,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$238,600	$0	$0	$238,600
ASMET SALUD EPS SAS	ESS062	900,935,126	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$124,600	$0	$0	$124,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				4	$1,459,700	$0	$0	$1,459,700

2025/03/03 08:10 AM

Scanned with CamScanner